



La reducción de las colegiaciones conlleva una reducción de los presupuestos del Consejo de la Abogacía

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) celebró el pasado viernes, 24 de noviembre, su Pleno. En el acto se aprobó **el presupuesto del año 2024 con una cifra de gasto de 11.870.563 euros, un 1,3% menos que el año pasado.**

La bajada del presupuesto para el próximo ejercicio corresponde a **la disminución de las aportaciones de los Colegios de la Abogacía** producida, a su vez, por la reducción de colegiaciones.

El presupuesto, que confirma la solvencia patrimonial de la institución, se ha realizado teniendo en cuenta un entorno inflacionista con un incremento de precios anual en torno al 4,5%, a pesar de lo cual el descenso ha sido del 1,3%.

Con un objetivo de sostenibilidad, el presupuesto de 2024 **contempla medidas de reducción de gastos**, en función de los recursos financieros disponibles. El resultado es un presupuesto equilibrado en ingresos y gastos.

El desglose del presupuesto no es público aún, no obstante, desde [el CGAE](#) confirman a este *Economist & Jurist* que en los próximos meses se compartirá.

(Gráfica: Consejo General de la Abogacía Española)

El principal reto del Consejo de cara al año que viene es mantener la calidad de lo ...